

A R A N C E L

DE LOS PRECIOS A QUE HAN DE VENDER LOS SOGEROS: Y ALPARGATOS.

L A libra de cuerda de cama, vn sueldo y quatro din.	1. f. 4.
Los trascales, y demas cosas de cerro, obra de andas, vn feldo y ocho dineros.	1. f. 8.
Los ramalas cavallares, ocho dineros.	8. din.
Los ramales de trillo, cinco dineros.	5. din.
Las juñideras, tres dineros.	3. din.
Las zurriagas de a cinco palmas, la dozena vn sueldo.	1. fue.
Las vagas daperas, a diez dineros.	10. di.
Hilo de palomar en b. quatro di.	2. f. 4.
Hilo de palomar en	2. fue.
Cordel de abarqueras, la libra dos sueldos	2. fue.
Las cinchas amantaderas, vn sueldo y seis dineros.	1. f. 6.
Las amantaderas cortas, vn sueldo.	1. fue.
Las cinchas de vasto, dos sueldos y seis dineros.	2. f. 6.
Las cinchas de a seis, vn sueldo y seis dineros.	1. f. 6.
Las cinchas de a cinco, vn sueldo.	1. fue.
El par de las trilladeras, seis sueldos y seis dineros.	6. f. 6.
Alpargatas pardas, dos sueldos y quatro dineros.	2. f. 4.
Alpargatas pardas de muger, vn sueldo y diez dineros.	1. f. 10.
Alpargatas palmares, vn sueldo y ocho dineros.	1. f. 8.
Alpargatas blancas grandes, tres sueldos y dos dineros.	3. f. 2.
Alpargatas blancas de ocho y seis puntos, tres sueldos.	3. fue.
Alpargatas chimalicas, vn sueldo y quatro dineros.	1. f. 4.
Cabezadas dobles, el par, seis sueldos y quatro dineros.	6. f. 4.

